Bárbara Sepúlveda señala que la Convención debe elevar los estándares de probidad y transparencia a los que estamos acostumbrados

Destacando la importancia de la transparencia, máxima publicidad y probidad en todo el proceso constituyente, de cara al hito fundacional de la Convención Constitucional que se produjo este 4 de julio, el Consejo para la Transparencia (CPLT) desarrolló un seminario en el cual participaron tanto convencionales constituyentes como representantes de la sociedad civil, para abordar las obligaciones que actualmente establece la normativa vigente en materia de lobby y gestión de intereses.

La abogada y convencional constituyente del distrito 9, dijo que en la instancia se trataron cuestiones mínimas y necesarias para elevar los estándares de probidad y transparencia, evitando así conflictos de interés y prácticas de corrupción.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/CONSEJO-1.mp3

Bárbara Sepúlveda destacó que la regulación del lobby y los conflictos de intereses se tienen que realizar a todos los órganos que estén vinculados a la convención constitucional en su ejercicio.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/CONSEJO-2.mp3

La constituyentte del Partido Comunista explicó que la ley del lobby ha demostrado varias falencias en su aplicación, lo que obliga a buscar nuevas estrategias para evitar conflictos de interés.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/CONSEJO-3.mp3

Asimismo, Bárbara Sepúlveda se refirió a las obligaciones en materia de Lobby y declaración de intereses y patrimonio, las que acorde a la normativa actual son aplicables a las y los convencionales constituyentes.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/CONSEJO-4.mp3

A juicio de la convencional constituyente, resulta riesgoso que quienes fueron electos no posean las herramientas mínimas para prepararse ante lo que visualiza como un intenso ejercicio de lobby del gran empresariado.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/CONSEJO-5.mp3

Bárbara Sepúlveda sostuvo que los estándares dentro de la Convención Constitucional debiesen ser directamente proporcionales a los intereses en juego, y que inciden en la política nacional.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/CONSEJO-6.mp3

Por otro lado, la dirigenta comunista planteó la idea de levantar el secreto bancario a las y los convencionales constituyentes, otorgando una autorización de monitoreo de cuentas bancarias de forma anticipada.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/CONSEJO-7.mp3

De acuerdo a la abogada Sepúlveda es “muy importante” que se capacite a los integrantes de la convención en materias como Lobby, gestión de intereses y patrimonio, entre otras cuestiones.